



FOLIO: 2776

Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2776
Fecha de recepción de la información: 21 de noviembre del 2024.
Empresa: DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
MX 120ml Deep Blue Rub	14,336
MX SPA Rose Hand Lotion	77
MX Citrus Bliss Hand Lotion	270
MX Tightening Serum	100
MX Eye Cream	288
MX On Guard Throat Drops	720
MX SPA Lip Balm Tropical 2021	2,000
MX 3.4oz Yarrow Pom Serum	404
MX 1.7oz Verage Toner 2020	592
MX 237ml Leave-In Conditioner	1,952
MX 8oz Abode Foaming Hand Wash Conc	1,392
MX Easy Air Stick 2021	5,328
MX Serenity Bath Bar 2022	784
CO CR EC MX SV 30g Serenity+Valerian Stk	1,608
MX On Guard Laundry Detergent 2023	486



DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	doTERRA Logística de México S de RL de CV Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 11 PENT OFFICE Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100,	doTERRA Logística de México S de RL de CV Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 1 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.